



TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

63001-31-03-003-2019-00224-00

De conformidad lo dispuesto en el Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 12 de mayo de 2023, siendo las 7 AM fijo en la lista de traslados el recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte ejecutada en contra del auto calendado al 27-04-2023 que resolvió contradicción del avalúo, por el término de tres (3) días a la parte actora, para su pronunciamiento.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

Ivan Dario Lopez Guzman

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9309c37e427d5e655fddd9f416670d703e2028e92a2bf6e5e9210b221f664951**

Documento generado en 10/05/2023 07:15:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>